

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.													
		INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS													
DATOS DEL INFORME															
Periodo a Certificar:		Desde:		2025-01-01		Hasta:		2025-01-20							
Nombre Contratista:		del		FERLEY AXEL MOJICA GOMEZ		Número de Documento:		79509506							
Correo Electrónico:				ferleymojica@hotmail.com		Número Telefónico:		3125741468							
Nombre Supervisor:		del		GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA		Cargo:		DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS							
						Código Grado:		- 009-05							
DATOS DEL CONTRATO															
No. Contrato:		1041-2024		Año Contrato:		2024		CDP Contrato Inicial:		65					
Perfil:		MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA INTERNA													
Dirección a la que Perteneces:		DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS													
Unidad de Servicios:		USS CANDELARIA I													
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS															
Centro de Costos		Dirección		Unidad		Número Horas		Número Horas Adicionales		Valor Hora		Total		Procetaje(%) Centro de Costos	
A11VAN		DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS		USS CANDELARIA LA NUEVA		30		0		87750		\$2632500		23%	
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:		\$ 2632500		DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS											
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO															
Fecha de Inicio del Contrato		2024-01-11				Fecha de Terminación del Contrato Inicial		2024-04-30							
No. Prorroga		Fecha Inicio		Fecha Terminación		No. Adición		Valor Adición		CDP					
1		2024-04-01		2024-06-30		1		\$ 3773250		1013					
2		2024-06-01		2024-08-31		2		\$ 20007000		1541					
3		2024-08-01		2024-10-31		3		\$ 0		0					
4		2024-10-01		2024-11-30		4		\$ 1140750		2617					
5		2024-11-01		2024-12-31		5		\$ 7897500		2773					
6		2024-12-31		2025-01-09		6		\$ 0		0					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
7	2024-12-31	2025-01-20	7	\$ 2895750	26
8	2024-12-31	2025-01-20	8	\$ 2895750	26
9	2024-12-31	2025-01-09	9	\$ 0	2962
10	2025-01-01	2025-01-09	10	\$ 0	0
11	2025-01-09	2025-01-20	11	\$ 2895750	26
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		ENERO		\$ 1755000	
2		FEBRERO		\$ 10442250	
3		MARZO		\$ 13425750	
4		ABRIL		\$ 11758500	
5		MAYO		\$ 11934000	
6		JUNIO		\$ 8336250	
7		SEPTIEMBRE		\$ 7897500	
8		OCTUBRE		\$ 9126000	
9		NOVIEMBRE		\$ 7897500	
10		DICIEMBRE		\$ 7371000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 63180000		\$ 104685750		\$ 89943750	\$ 14742000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1 prestar servicios de perfil (médico) especializado(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E. de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad SOGC) y demás normas concordantes.	Presto mis servicios como médico especialista.		Atención de acuerdo a programación de agendas por cuadro de turnos asignados	
2	2. Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	Se realiza atención al paciente mediante consulta médica o atención de urgencias o hospitalización, informando su estado de salud , diagnostico , prevención de enfermedades y tratamiento de enfermedades al paciente y promoviendo el autocuidado tanto a nivel personal como familiar		Información registrada en medios magnéticos en el aplicativo dinámica gerencial	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	3). Registrar en la historia clínica toda la información del acto médico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique o sustituya).	Diligencie correcta y completamente la historia clínica en medios magnéticos de los pacientes atendidos, cumpliendo las normas de bioseguridad y los criterios definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y los demás entes competentes.	Historia Clínica de paciente en el aplicativo dinámica gerencial
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, estadísticas vitales, MIPRES, en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	realiza la entrega oportuna de reportes e informes en los formatos diligenciados y certificados necesarios en la atención a los pacientes, con reportes de consentimiento informado y garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	información registrada en medios magnéticos cumpliendo las normas de seguridad.
5	5) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud, así como la consolidación de información para la trazabilidad de indicadores de la salud.	informar mediante atención al paciente el tratamiento y procedimiento a seguir para evolución positiva del estado de salud y así mismo registrar en el sistema de gestión (dinámica) de acuerdo a criterio médico el procedimiento a seguir al paciente.	Registrar la información del paciente en el aplicativo dinámica.
6	6. Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	realiza la atención oportuna de acuerdo a programación de agendas para el cuidado integral del paciente acordadas con el supervisor del contrato, de acuerdo a normatividad legal vigente.	programación de Agendas y asignación de turnos de acuerdo a programación supervisor
7	7). Valorar (evaluar), diagnosticar, definir plan de tratamiento médico acorde al cuadro clínico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso y/o seguimiento ambulatorio.	Realizar atención al paciente cumpliendo los protocolos de seguridad y cumpliendo el plan de tratamiento médico hasta su egreso y su atención y evolución en consulta ambulatoria.	Registrar en historia clínica la evolución del paciente y su procedimiento.
8	8). Informar oportunamente a familiar, acudiente, representante o Entidad custodia del paciente, la evolución, riesgo, complicación del cuadro clínico objeto de tratamiento.	informar de acuerdo al estado de salud del paciente a familiares, acudientes o en notas a entidades en custodia el cuadro clínico de acuerdo la evolución o riesgo que presente el paciente.	Historia Clínica registrada en dinámica gerencial
9	9). Cumplir las metas de producción acordadas con el supervisor de contrato para efectos de actividades y/o productos de servicio especializado conforme a los lineamientos pactados entre los pagadores y la LA SUBRED SUR E.S.E	Las demás actividades cumpliendo el objeto contractual de acuerdo a planeación con el Supervisor del contrato.	Agenda programación de turnos
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales. CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA, DANUBIO, SAN BENITO	otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales. CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA, DANUBIO, SAN BENITO

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 7371000	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9480378283	FMG 74			
2024	DICIEMBRE	2025	01	17					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES	\$ 2948400	\$ 471744	\$ 945200
Salud						SÁNITAS		\$ 368550	\$ 695000
ARL					3	SURA		\$ 71823	\$ 135500
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 855685	\$ 1775700
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	005300365938		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FERLEY AXEL MOJICA GOMEZ		2025-01-30 11:32:34		
RECHAZADO SUPERVISOR					GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA		2025-01-30 11:41:37		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FERLEY AXEL MOJICA GOMEZ		2025-01-31 11:25:49		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA		2025-01-31 11:26:49		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO		2025-01-31 12:40:49		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA
DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Espacio para
Logo Corporativo

FERLEY AXEL MOJICA GOMEZ
NIT 79.509.506-
CR 21 137 38 AP 305
Tel: (031) 3145741468
Bogotá - Colombia
ferleymojica@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FMG 74

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
NIT	900.958.564-9	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 24 C 54 47 SUR	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/01/2025, 10:50
Expedición	29/01/2025, 10:52
Vencimiento	29/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIOS DE SALUD 1 A 20 DE ENERO 30 HORAS	1.00	2,632,500.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones seiscientos treinta y dos mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 2,632,500.00

Observaciones:

Total Bruto	2,632,500.00
Total a Pagar	2,632,500.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083978852 aprobado en 20241125 prefijo FMG desde el número 70 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

- Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa 9.66
CUFE: e774506328ee79ee934522600e094513cca47746a71979accdde484995aaa9aa684086e7cb280ea87dd2c627415417fe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	98.894.250,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	98.894.250,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1041-2024 ENERO USS CANDELARIA LA NUEVA Y SAN BENITO.pdf	1041-2024 ENERO USS CANDELARIA LA NUEVA Y SAN BENITO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL 79509506 CTO 1041-2024.pdf	ARL 79509506 CTO 1041-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 FEBRERO USS CANDELARIA LA NUEVA, DANUBIO Y SAN BENITO.pdf	CTO 1041-2024 FEBRERO USS CANDELARIA LA NUEVA, DANUBIO Y SAN BENITO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 ABRIL USS CANDELARIA LA NUEVA - DANUBIO - SAN BENITO.pdf	CTO 1041-2024 ABRIL USS CANDELARIA LA NUEVA - DANUBIO - SAN BENITO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 JUNIO USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	CTO 1041-2024 JUNIO USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 MARZO USS CANDELARIA, SAN BENITO Y DANUBUI	01_02_merged.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 MAYO USS CANDELARIA LA NUEVA - DANUBIO - SAN BENITO.pdf	CTO 1041-2024 MAYO USS CANDELARIA LA NUEVA - DANUBIO - SAN BENITO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 NOVIEMBRE USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	CTO 1041-2024 NOVIEMBRE USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 OCTUBRE USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	CTO 1041-2024 OCTUBRE USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO 1041-2024 FEBRERO USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	CTO 1041-2024 FEBRERO USS CANDELARIA LA NUEVA-SAN BENITO-DANUBIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle